

CEMEX, S.A.B. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
MARZO 25, 2025

Resumen de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebró en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, habiendo estado representadas 42,864'549,735 (cuarenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro millones quinientas cuarenta y nueve mil setecientas treinta y cinco) acciones de las 43,524'984,744 (cuarenta y tres mil quinientas veinticuatro millones novecientas ochenta y cuatro mil setecientas cuarenta y cuatro) acciones con derecho a voto que constituyen el capital social y que representan el 98.48% (noventa y ocho punto cuarenta y ocho por ciento) del mismo.

En relación con el **Primer Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor** y con el voto en contra de 16'843,723 (dieciséis millones ochocientos cuarenta y tres mil setecientas veintitrés) acciones que representan el 0.04% (cero punto cero cuatro por ciento) de los votos presentes, se tomó el siguiente Acuerdo.

PRIMERO: Se aprueba:

- a) el Informe del Director General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio social 2024; los Estados de Situación Financiera, de Resultados, de Flujo de Efectivo y Variaciones al Capital de la Sociedad, individuales y consolidados, por el ejercicio social 2024, con sus notas complementarias; el Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino durante el ejercicio social 2024; el Informe anual sobre las actividades de los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias y Finanzas, y de Sostenibilidad, Acción Climática, Impacto Social y Diversidad; el Informe en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, así como el Informe sobre la revisión de la situación fiscal de la Sociedad; y
- b) ratificar todos los actos y actuaciones realizados por el Director General, el Consejo de Administración y los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias y Finanzas y de Sostenibilidad, Acción Climática, Impacto Social y Diversidad.

En relación con el **Segundo Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor** y con el voto en contra de 11'531,545 (once millones quinientas treinta y un mil quinientas cuarenta y cinco) acciones que representan el 0.03% (cero punto cero tres por ciento) de los votos presentes, se tomó el siguiente Acuerdo.

SEGUNDO: Se aprueba:

- a) la aplicación del resultado del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2024 y el decreto del dividendo en efectivo, en los siguientes términos:

(cifras en millones de pesos mexicanos constantes al 31 de diciembre de 2024)

Utilidades retenidas iniciales:	\$ 69,627
Dividendos decretados en 2024:	\$ (2,027)

Utilidad del Ejercicio 2024:	\$ 17,003
Utilidad sujeta a reparto:	\$ 84,603
Propuesta de dividendo:	\$ (2,666)*
Remanente de utilidades acumuladas:	\$ 81,937

* Considerando USD \$130 millones a un tipo de cambio de \$20.5103 M.N. por dólar al 31 de diciembre de 2024; dicho monto se ajustará al tipo de cambio de dos días hábiles previos a los días de pago.

La aplicación de la cuenta de resultados incluye el decreto de un dividendo en efectivo de USD \$130'000,000.00 (Ciento treinta millones de dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) pagadero en pesos moneda nacional al tipo de cambio que determine Banco de México 2 (dos) días hábiles previos a cada fecha de pago, por la totalidad de las acciones liberadas que integren el capital social a cada fecha de pago. El dividendo se cubrirá en 4 (cuatro) exhibiciones por igual monto en dólares, siendo la fecha de pago de la primera exhibición a partir del día 18 (dieciocho) de junio de 2025 (dos mil veinticinco) contra el cupón 155 (ciento cincuenta y cinco); la segunda exhibición será a partir del día 18 (dieciocho) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco) contra el cupón 156 (ciento cincuenta y seis); la tercera exhibición será a partir del día 16 (dieciséis) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco) contra el cupón 157 (ciento cincuenta y siete); y la cuarta y última exhibición será a partir del día 12 (doce) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis) contra el cupón 158 (ciento cincuenta y ocho).

- b) facultar a los señores Rogelio Zambrano Lozano, Jaime Muguero Domínguez, José Antonio González Flores, Roger Saldaña Madero y Guillermo Francisco Hernández Morales, para que indistintamente cualquiera de ellos presente los avisos y haga las publicaciones que al efecto se requieran con motivo del decreto y pago del dividendo aprobado; así como para determinar y actualizar el tipo de cambio que resulte aplicable para cada exhibición del dividendo.

En relación con el **Tercer Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor** y con el voto en contra de 15'201,334 (quince millones doscientas un mil trescientas treinta y cuatro) acciones que representan el 0.04% (cero punto cero cuatro por ciento) de los votos presentes, se tomó el siguiente Acuerdo.

TERCERO: Se aprueba:

- a) determinar la cantidad de USD \$500'000,000.00 (quinientos millones de dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda nacional, como monto máximo de recursos que en el ejercicio social 2025, y hasta la celebración de la siguiente asamblea anual ordinaria de accionistas, Cemex, S.A.B. de C.V. podrá destinar a la compra de acciones propias o títulos de crédito que representen dichas acciones; y
- b) facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que (i) resuelva las bases sobre las cuales se instruya la compra y, en su caso, la colocación de dichas acciones; (ii) designe a las personas facultadas para tomar la decisión de adquirirlas o colocarlas; y (iii) designe a los responsables de llevar a cabo la operación y dar los avisos correspondientes a las autoridades. El Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V. y/o los apoderados o delegados

designados en su oportunidad, o las personas responsables de dichas operaciones, determinarán en cada caso, si la compra se realiza con cargo al capital contable en tanto pertenezcan las acciones a la Sociedad, o bien, con cargo al capital social, en caso de que se resuelva convertirlas en acciones no suscritas a conservar en tesorería.

En relación con el **Cuarto Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor** y con el voto en contra de las acciones que se indican en cada caso y el porcentaje que éstas representan de los votos presentes.

CUARTO: Se aprueba elegir por votación individual a cada una de las siguientes personas, como miembros del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V.

Consejeros	Calificación	Votos en contra
ROGELIO ZAMBRANO LOZANO	Consejero Relacionado (Criterio: Directivo Relevante de la Sociedad)	497 ´ 881,330 (cuatrocientas noventa y siete millones ochocientos ochenta y un mil trescientas treinta) acciones que representan el 1.16% (uno punto dieciséis por ciento) de los votos presentes.
ARMANDO J. GARCÍA SEGOVIA	Consejero Independiente	563 ´ 498,073 (quinientas sesenta y tres millones cuatrocientas noventa y ocho mil setenta y tres) acciones que representan el 1.31% (uno punto treinta y uno por ciento) de los votos presentes.
RODOLFO GARCÍA MURIEL	Consejero Independiente	931 ´ 822,750 (novecientas treinta y un millones ochocientos veintidós mil setecientas cincuenta) acciones que representan el 2.17% (dos punto diecisiete por ciento) de los votos presentes.
FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CARBAJAL	Consejero Independiente	926 ´ 979,203 (novecientas veintiséis millones novecientas setenta y nueve mil doscientas tres) acciones que representan el 2.16% (dos punto dieciséis por ciento) de los votos presentes.
DAVID MANUEL MARTÍNEZ GUZMÁN	Consejero Independiente	190 ´ 874,689 (ciento noventa millones ochocientos setenta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve) acciones que representan el 0.45% (cero punto cuarenta y cinco por ciento) de los votos presentes.
EVERARDO ELIZONDO ALMAGUER	Consejero Independiente	378 ´ 802,821 (trescientas setenta y ocho millones ochocientos dos mil ochocientos veintiuna)

		acciones que representan el 0.88% (cero punto ochenta y ocho por ciento) de los votos presentes.
MARCELO ZAMBRANO LOZANO	Consejero Relacionado (Criterio: Pariente por consanguinidad en primer grado del Presidente del Consejo)	278 ´ 287,928 (doscientas setenta y ocho millones doscientas ochenta y siete mil novecientas veintiocho) acciones que representan el 0.65% (cero punto sesenta y cinco por ciento) de los votos presentes.
RAMIRO GERARDO VILLARREAL MORALES	Consejero Independiente	404 ´ 350,695 (cuatrocientas cuatro millones trescientas cincuenta mil seiscientas noventa y cinco) acciones que representan el 0.94% (cero punto noventa y cuatro por ciento) de los votos presentes.
GABRIEL JARAMILLO SANINT	Consejero Independiente	313 ´ 852,471 (trescientas trece millones ochocientas cincuenta y dos mil cuatrocientas setenta y un) acciones que representan el 0.73% (cero punto setenta y tres por ciento) de los votos presentes.
ISABEL MARÍA AGUILERA NAVARRO	Consejero Independiente	109 ´ 193,284 (ciento nueve millones ciento noventa y tres mil doscientas ochenta y cuatro) acciones que representan el 0.25% (cero punto veinticinco por ciento) de los votos presentes.
MARÍA DE LOURDES MELGAR PALACIOS	Consejero Independiente	108 ´ 562,784 (ciento ocho millones quinientas sesenta y dos mil setecientas ochenta y cuatro) acciones que representan el 0.25% (cero punto veinticinco por ciento) de los votos presentes.
ISAURO ALFARO ALVAREZ	Consejero Independiente	266 ´ 735,657 (doscientas sesenta y seis millones setecientas treinta y cinco mil seiscientas cincuenta y siete) acciones que representan el 0.62% (cero punto sesenta y dos por ciento) de los votos presentes.

Con base a los criterios apuntados y los informes de cada una de las personas propuestas, se comprobó que ninguno de los Consejeros señalados como Independientes, se ubica en los supuestos que señala el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.

Se aprobó que los Consejeros queden exentos de otorgar caución.

QUINTO: Se aprueba designar por votación individual a cada una de las siguientes personas, como Presidente, Secretario Propietario y Secretario Suplente del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V. respectivamente, los dos últimos sin el carácter de Consejeros.

	Cargo	Votos en contra
ROGELIO ZAMBRANO LOZANO	Presidente	497 ' 881,330 (cuatrocientas noventa y siete millones ochocientas ochenta y un mil trescientas treinta) acciones que representan el 1.16% (uno punto dieciséis por ciento) de los votos presentes.
ROGER SALDAÑA MADERO	Secretario Propietario	11 ' 579,198 (once millones quinientas setenta y nueve mil ciento noventa y ocho) acciones que representan el 0.03% (cero punto cero tres por ciento) de los votos presentes.
GUILLERMO FRANCISCO HERNÁNDEZ MORALES	Secretario Suplente	6 ' 745,022 (seis millones setecientas cuarenta y cinco mil veintidós) acciones que representan el 0.02% (cero punto cero dos por ciento) de los votos presentes.

En relación con el **Quinto Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor** y con el voto en contra de las acciones que se indican en cada caso y el porcentaje que éstas representan de los votos presentes.

SEXTO: Se aprueba elegir por votación individual a cada una de las siguientes personas, como miembros del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V.

Consejeros	Votos en contra
RAMIRO GERARDO VILLARREAL MORALES	299 ' 299,905 (doscientas noventa y nueve millones doscientas noventa y nueve mil novecientas cinco) acciones que representan el 0.70% (cero punto setenta por ciento) de los votos presentes.
EVERARDO ELIZONDO ALMAGUER	279 ' 558,431 (doscientas setenta y nueve millones quinientas cincuenta y ocho mil cuatrocientas treinta y una) acciones que representan el 0.65% (cero punto sesenta y cinco por ciento) de los votos presentes.
GABRIEL JARAMILLO SANINT	272 ' 782,261 (doscientas setenta y dos millones setecientas ochenta y dos mil doscientas sesenta y una) acciones que representan el 0.64% (cero punto sesenta y cuatro por ciento) de los votos presentes.

SÉPTIMO: Se aprueba designar por votación individual a cada una de las siguientes personas, como Presidente, Secretario Propietario y Secretario Suplente del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V. respectivamente, los dos últimos sin que formen parte de dicho Comité.

Cargo			Votos en contra
RAMIRO GERARDO VILLARREAL MORALES	Presidente		299 ´ 299,905 (doscientas noventa y nueve millones doscientas noventa y nueve mil novecientas cinco) acciones que representan el 0.70% (cero punto setenta por ciento) de los votos presentes.
ROGER SALDAÑA MADERO	Secretario Propietario		47 ´ 332,217 (cuarenta y siete millones trescientas treinta y dos mil doscientas diecisiete) acciones que representan el 0.11% (cero punto once por ciento) de los votos presentes.
GUILLERMO FRANCISCO HERNÁNDEZ MORALES	Secretario Suplente		42 ´ 498,801 (cuarenta y dos millones cuatrocientas noventa y ocho mil ochocientos un) acciones que representan el 0.10% (cero punto diez por ciento) de los votos presentes.

En relación con el **Sexto Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor** y con el voto en contra de las acciones que se indican en cada caso y el porcentaje que éstas representan de los votos presentes.

OCTAVO: Se aprueba elegir por votación individual a cada una de las siguientes personas, como miembros del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V.

Consejeros	Votos en contra
FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CARBAJAL	568 ´ 670,622 (quinientas sesenta y ocho millones seiscientas setenta mil seiscientas veintidós) acciones que representan el 1.33% (uno punto treinta y tres por ciento) de los votos presentes.
RODOLFO GARCÍA MURIEL	579 ´ 127,202 (quinientas setenta y nueve millones ciento veintisiete mil doscientas dos) acciones que representan el 1.35% (uno punto treinta y cinco por ciento) de los votos presentes.
ISAURO ALFARO ALVAREZ	187 ´ 251,304 (ciento ochenta y siete millones doscientas cincuenta y un mil trescientas cuatro) acciones que representan el 0.44% (cero punto cuarenta y cuatro por ciento) de los votos presentes.

NOVENO: Se aprueba designar por votación individual a cada una de las siguientes personas, como Presidente, Secretario Propietario y Secretario Suplente del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V. respectivamente, los dos últimos sin que formen parte de dicho Comité.

Cargo	Votos en contra
-------	-----------------

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CARBAJAL	Presidente	568 ´ 670,622 (quinientas sesenta y ocho millones seiscientas setenta mil seiscientas veintidós) acciones que representan el 1.33% (uno punto treinta y tres por ciento) de los votos presentes.
ROGER SALDAÑA MADERO	Secretario Propietario	11 ´ 492,398 (once millones cuatrocientas noventa y dos mil trescientas noventa y ocho) acciones que representan el 0.03% (cero punto cero tres por ciento) de los votos presentes.
GUILLERMO FRANCISCO HERNÁNDEZ MORALES	Secretario Suplente	15 ´ 719,852 (quince millones setecientas diecinueve mil ochocientas cincuenta y dos) acciones que representan el 0.04% (cero punto cero cuatro por ciento) de los votos presentes.

En relación con el **Séptimo Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor** y con el voto en contra de las acciones que se indican en cada caso y el porcentaje que éstas representan de los votos presentes.

DÉCIMO: Se aprueba elegir por votación individual a cada una de las siguientes personas, como miembros del Comité de Sostenibilidad, Acción Climática, Impacto Social y Diversidad del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V.

Consejeros	Votos en contra
ARMANDO J. GARCÍA SEGOVIA	380 ´ 485,251 (trescientas ochenta millones cuatrocientas ochenta y cinco mil doscientas cincuenta y una) acciones que representan el 0.89% (cero punto ochenta y nueve por ciento) de los votos presentes.
MARCELO ZAMBRANO LOZANO	213 ´ 140,545 (doscientas trece millones ciento cuarenta mil quinientas cuarenta y cinco) acciones que representan el 0.50% (cero punto cincuenta por ciento) de los votos presentes.
ISABEL MARÍA AGUILERA NAVARRO	62 ´ 650,442 (sesenta y dos millones seiscientas cincuenta mil cuatrocientas cuarenta y dos) acciones que representan el 0.15% (cero punto quince por ciento) de los votos presentes.
MARÍA DE LOURDES MELGAR PALACIOS	61 ´ 868,472 (sesenta y un millones ochocientas sesenta y ocho mil cuatrocientas setenta y dos) acciones que representan el 0.14% (cero punto catorce por ciento) de los votos presentes.

DÉCIMO PRIMERO: Se aprueba designar por votación individual a cada una de las siguientes personas, como Presidente, Secretario Propietario y Secretario Suplente del Comité de

Sostenibilidad, Acción Climática, Impacto Social y Diversidad del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V. respectivamente, los dos últimos sin que formen parte de dicho Comité.

Cargo		Votos en contra
ARMANDO J. GARCÍA SEGOVIA	Presidente	380 ´ 485,251 (trescientas ochenta millones cuatrocientas ochenta y cinco mil doscientas cincuenta y una) acciones que representan el 0.89% (cero punto ochenta y nueve por ciento) de los votos presentes.
ROGER SALDAÑA MADERO	Secretario Propietario	12 ´ 787,748 (doce millones setecientos ochenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho) acciones que representan el 0.03% (cero punto cero tres por ciento) de los votos presentes.
GUILLERMO FRANCISCO HERNÁNDEZ MORALES	Secretario Suplente	17 ´ 100,192 (diecisiete millones cien mil ciento noventa y dos) acciones que representan el 0.04% (cero punto cero cuatro por ciento) de los votos presentes.

En relación con el **Octavo Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor** y con el voto en contra de 6 ´ 135,090 (seis millones ciento treinta y cinco mil noventa) acciones que representan el 0.01% (cero punto cero uno por ciento) de los votos presentes, se tomó el siguiente Acuerdo.

DÉCIMO SEGUNDO: Se aprueba que, considerando que la inflación acumulada en México fue de 4.21% (cuatro punto veintiuno por ciento), los honorarios para las juntas de Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V. y de sus Comités para el periodo 2025-2026 se incrementen en un porcentaje similar, para quedar, en un monto bruto y antes de impuesto, en la cantidad de \$566,000.00 M.N. (quinientos sesenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional) a cada uno de los miembros del Consejo de Administración por cada junta de Consejo de Administración efectivamente atendida, y en la cantidad de \$136,000.00 M.N. (ciento treinta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional) a cada uno de los miembros de los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias y Finanzas y de Sostenibilidad, Acción Climática, Impacto Social y Diversidad del Consejo de Administración por cada junta del respectivo Comité efectivamente atendida. Los miembros de los comités creados por el Consejo de Administración percibirán como máximo los mismos honorarios que los miembros de los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias y Finanzas y de Sostenibilidad, Acción Climática, Impacto Social y Diversidad del Consejo de Administración.

En relación con el **Noveno Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor** y con el voto en contra de 2 ´ 625,120 (dos millones seiscientos veinticinco mil ciento veinte) acciones que representan el 0.01% (cero punto cero uno por ciento) de los votos presentes, se tomó el siguiente Acuerdo.

DÉCIMO TERCERO: Se designa a los señores ROGELIO ZAMBRANO LOZANO, JAIME MUGUIRO DOMÍNGUEZ, ROGER SALDAÑA MADERO y GUILLERMO FRANCISCO HERNÁNDEZ MORALES, para que conjunta o separadamente, acudan ante Notario Público de su elección a protocolizar el acta que se levante de la presente Asamblea, formalizar y cumplimentar, en las oportunidades debidas, los Acuerdos adoptados y gestionar su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente, en caso de ser necesario.